

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

40c



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRESTOCAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía PRESTOCAR S. A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo, el 29 de diciembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.

SC-IJ-DJC-G-11 - 0000766 el -3
FEB 2011

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO 3o:

OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Comercial de Taxi Ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial,..."

Además se reforman los siguientes Artículos: **ARTÍCULO 22o.-** Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio del Transporte Comercial de Taxi Ejecutivo, serán autorizados por los competentes organismos de Tránsito y no constituyen título de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación. **ARTÍCULO 23o.-** La Reforma del Estatuto,

aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito. **ARTÍCULO 24o.-** La compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de Transporte Terrestre y Tránsito. **ARTÍCULO 25o.-** Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas...

MRR
Coralia

Guayaquil, - 3 FEB 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

357-31.1



Presidente Nacional

Director

Editor General

Editor Regional

Edicentral S.A.

Dirección Quevedo: Av. Jorge Ibañez, s/n, Quevedo

Teléfonos: 016 2000 720000

Email: info@lahora.com.ec

Dirección Babahoyo: Av. 21 de Agosto, s/n, Babahoyo

Teléfono: 016 2000 720000

Email: info@lahora.com.ec

Año 31 No. 5732

www.lahora.com.ec

Este periódico se publica los días lunes, miércoles y viernes.
El precio de cada ejemplar es de \$0,40.
El precio de suscripción mensual es de \$12,00.
El precio de suscripción trimestral es de \$36,00.
El precio de suscripción anual es de \$120,00.

AÑO: XII
#. 5.732